

---

### **Ministerio de Finanzas Públicas explica la hoja de ruta de las Mesas de Recepción de Propuestas para el Presupuesto 2021**

El Ministro de Finanzas Públicas, Alvaro González Ricci junto con autoridades del Ministerio de Economía y Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), brindaron detalles sobre la hoja de ruta que se lleva a cabo en las mesas de recepción de propuestas para el Presupuesto 2021, con todos los sectores.

Derivado de los diferentes espacios que el Presidente de la República, Alejandro Giammattei anunció con el fin de escuchar y presentar propuestas de todos los sectores, se estableció el cronograma de actividades que permitirá readecuar el presupuesto general de ingresos y egresos de la nación para el ejercicio fiscal 2021.

“Se recibirán propuestas de los diferentes sectores hasta el 3 de diciembre, posterior a ello, del 7 al 11 de diciembre se sistematizarán las propuestas recibidas, para que en la tercera semana de diciembre se pueda construir la propuesta integrada con las diferentes enmiendas planteadas”, comentó el Ministro de Finanzas Públicas, Alvaro González Ricci.

“Dicho análisis se realizará con base al ejercicio del plan presupuesto, trabajado durante el 2020, el cual responde a las metas que están establecidas en la Política General de Gobierno 2020-2024, pero además se incorporarán las acciones y necesidades que permitirán atender las necesidades derivadas de la pandemia por COVID-19, los daños causados por las tormentas Eta e Iota y por supuesto los aportes obtenidos en las jornadas de discusión”, señaló la titular de SEGEPLAN, Keila Gramajo Vilchez.

Por su parte, el Ministro de Economía, Antonio Malouf reiteró que el gobierno continuará articulando esfuerzos que apunten a la recuperación económica del país, a través de la generación de empleo, atracción de inversiones y fomento del consumo de productos guatemaltecos.

Para enero del 2021, el cual comenzará con el presupuesto vigente aprobado para el ejercicio fiscal 2019 (Decreto 25-2018), más las ampliaciones realizadas durante el año por la crisis sanitaria del COVID-19, se realizará un proceso de readecuación de

parte de las instituciones públicas.